



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

Fuentes de contaminación de las aguas en la subcuenca del Río Balsa

Elaborado por: Angela González Grau

Universidad para la Cooperación Internacional



Cantidades de agua en la tierra

- Total: 1400 millones de Kilómetros cúbicos
- 98 %: agua salada
- 2 %: agua dulce
- AGUA DULCE:
- 97 % congelada
- 2 % estado líquido: (500 000 Km cúbicos)
- 1 % estado gaseoso

Usos del agua

- Consumo humano
- Riego agrícola
- Cría de animales
- Producción de energía
- Fabricación de productos alimenticios
- Refrigeración
- Eliminación de desechos domésticos e industriales
- Pesca
- Navegación

Calidad del agua

- **Agua potable:** fresca, incolora, insípida, inodora y ausente de organismos patógenos.
- **Aguas residuales:** (durante su uso sufre cambios de calidad)
 - Domésticas: limpieza, inodoros
 - Industriales: mataderos, lecherías, laminadoras
 - Agrícolas: cría intensiva de animales, preparación de forraje
- **Agua de lluvia:**
 - Agua que desagua en una red (alcantarillas). Tan contaminada como las domésticas
 - Agua que baña cultivos o zonas de pastoreo (Sedimentos, agroquímicos, coliformes fecales)

Subcuenca del Río Balsa

Deforestación
Extensiones agrícolas
Potreros

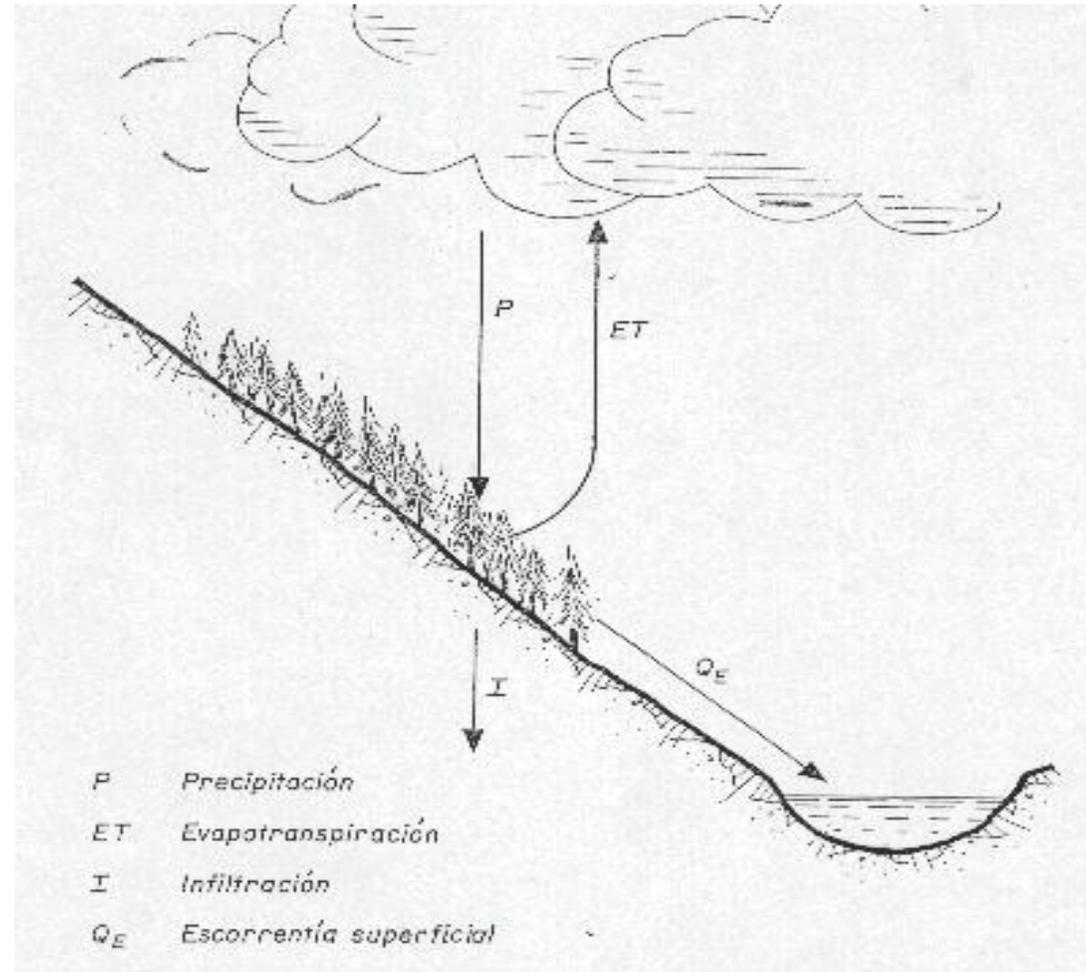
↓

SEDIMENTOS (partículas sólidas)

The diagram consists of a central oval containing three lines of text: 'Deforestación', 'Extensiones agrícolas', and 'Potreros'. A downward-pointing arrow is positioned below the oval, pointing to the text 'SEDIMENTOS (partículas sólidas)'. The entire diagram is set against a white background with a decorative blue and green wavy border at the bottom.

SEDIMENTOS (partículas sólidas)

Ciclo hidrológico



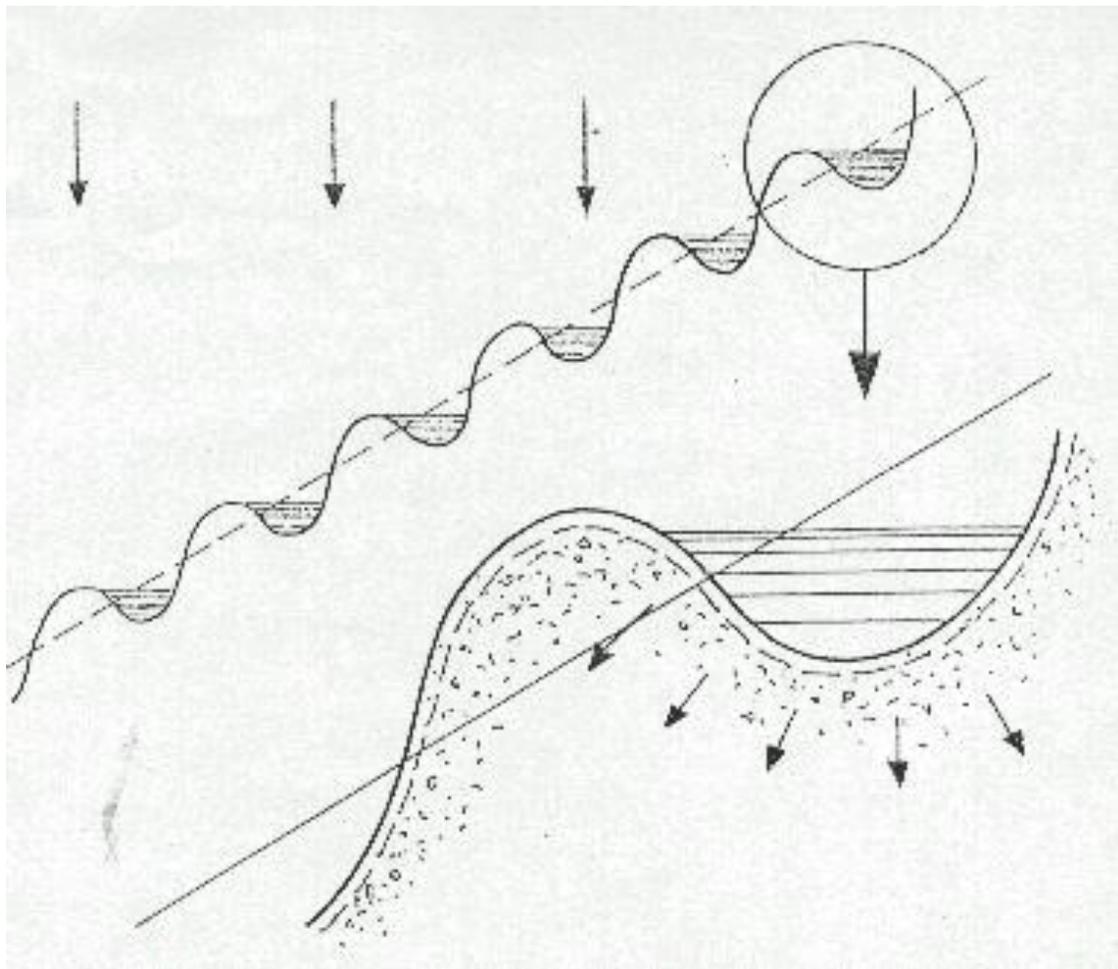
Áreas deforestadas



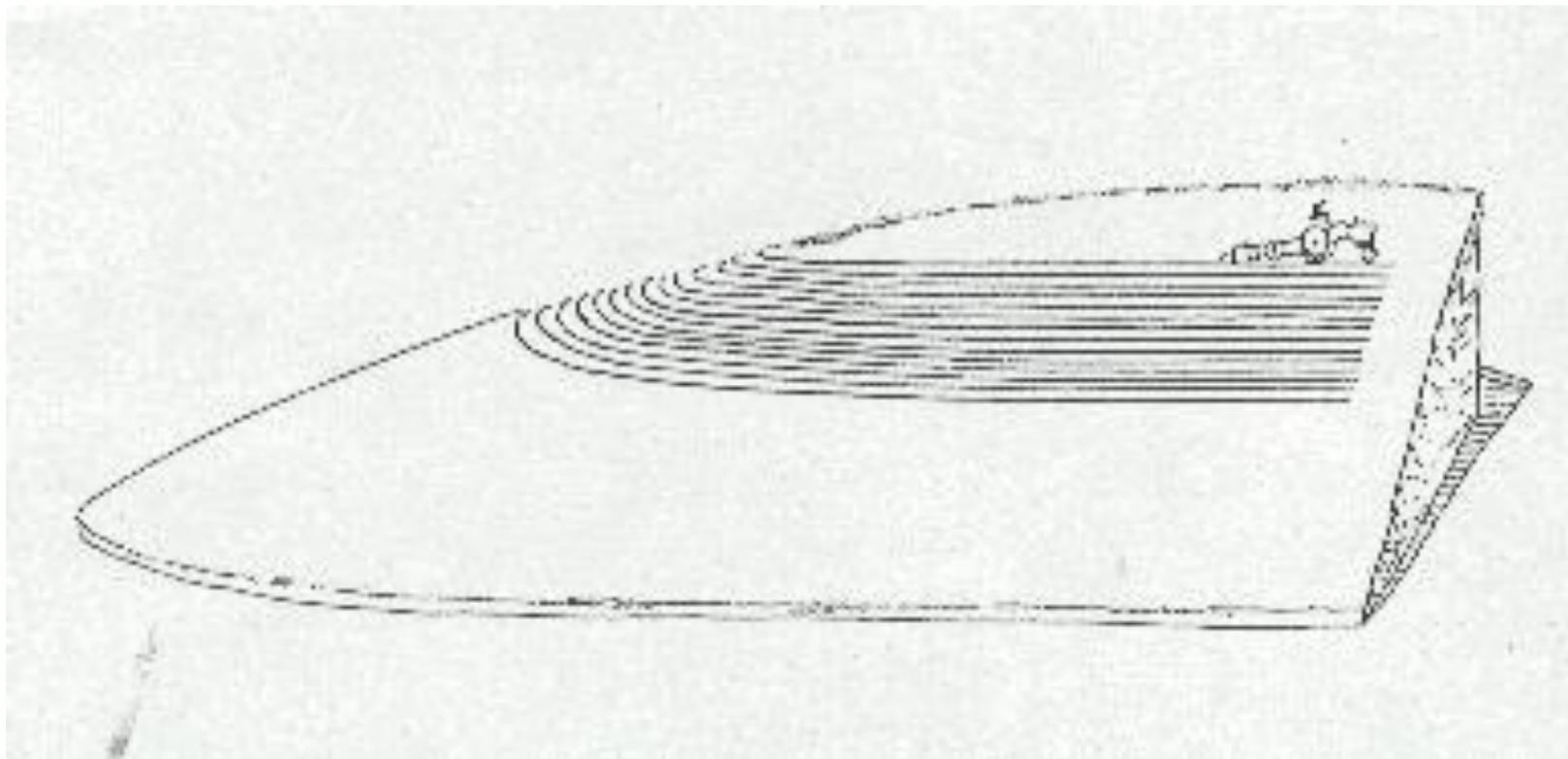
Escorrentía superficial

Coeficiente de escorrentía superficial según textura del suelo				
Uso del suelo	Pendiente (%)	Arenoso-limoso	Limoso-arcilloso	Arcilloso
Bosque	0-5	0,10	0,30	0,40
	> 30	0,32	0,42	0,63
Pastizal	0-5	0,35	0,45	0,55
	> 30	0,37	0,47	0,68
Cultivo	0-5	0,30	0,50	0,60
	> 30	0,53	0,74	0,84

Cultivo a nivel



Cultivo a nivel



Áreas cultivadas



Áreas cultivadas



Áreas cultivadas



Áreas cultivadas y potreros



Sedimentos acumulados en el embalse de la Planta D.G.



Coliformes fecales

- Bacterias asociadas a las excretas de vertebrados de sangre caliente.
- Su presencia (una cantidad determinada) en el agua indica contaminación fecal proveniente de chancheras, ganado, cloacas de viviendas.
- Coliformes fecales: Debe ser 0 en agua potable, ya que causan enfermedades (diarreas, hepatitis, gastroenteritis, fiebre tifoidea, infecciones en la piel, oídos, disentería etc.)

Coliformes fecales

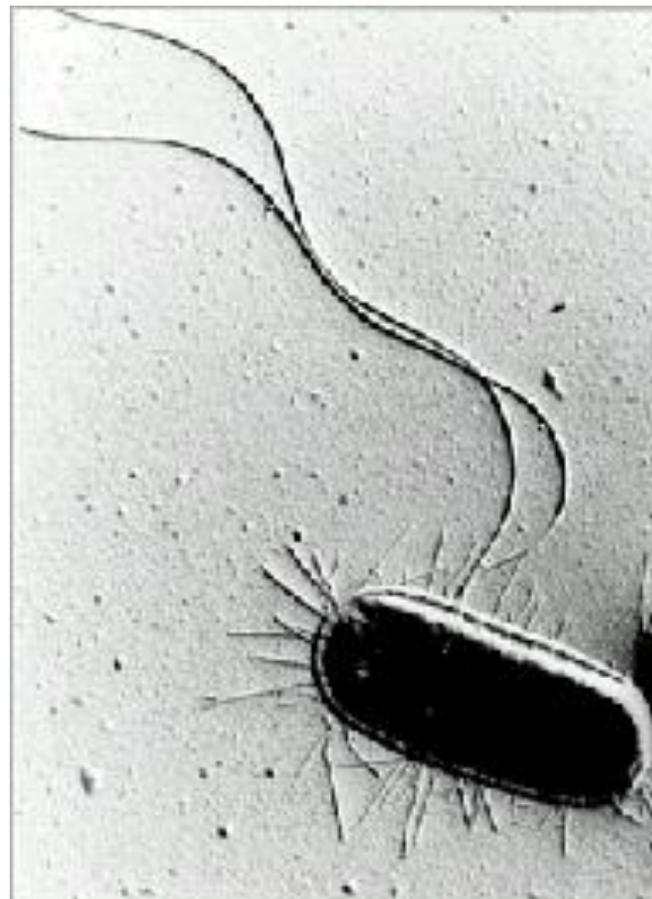


Foto da bactéria *Escherichia coli*

Coliformes fecales



Coliformes fecales



Coliformes fecales



Coliformes fecales

- En ríos y quebradas bien conservados: < 50 colonias/100ml de agua.
- Natación: < 200 colonias/100ml de agua
- Bote y remo: < 1000 colonias/100ml de agua.
- Quebrada Laguna: 170 - 1600
- Río Pinol: 1 300
- Río Silencio: 920
- Río Cataratitas: 790
- Río Balsa: 14- 540
- Río Cataratas: 5

¿Hacia dónde debe ir encaminada la gestión ambiental del Río Balsa?





UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

¡Muchas gracias!